

**FATESCIPO**  
**Facultad Técnica Superior en Ciencias Policiales**

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN. Art.26 (R.S. 13628/14)

Los requisitos para inscribirse como postulante a las unidades académicas de pregrado de la UNIPOL, son los siguientes:

1. Ser boliviana o boliviano de nacimiento.
2. Presentar Cédula de Identidad y fotocopia.
3. Presentar Certificado de Nacimiento emitido por el Tribunal Supremo Electoral, en el que se acredite la edad comprendida entre los diecisiete (17) y veintidós (22) años cumplidos hasta el 31 de diciembre de cada gestión en la que se lleve a cabo el proceso de convocatoria de postulantes a las unidades de pregrado de la UNIPOL.
4. Presentar Título o Diploma de bachiller original y fotocopia legalizada (el original será devuelto al momento de dejar la fotocopia legalizada) o libreta de sexto de secundaria o certificación del Colegio, donde se establezca que el postulante cursa el sexto de secundaria, acompañado del Certificado de Notas.
5. Presentar Certificados de Antecedentes del Registro Judicial de Antecedentes Penales – REJAP, INTERPOL, DIPROVE, FELCN y FELCC, del postulante.
6. Presentar certificados de no haber sido dado de baja por faltas disciplinarias de la Policía Boliviana o las unidades académicas de la UNIPOL.
7. Presentar certificados de no haber sido dado de baja por faltas disciplinarias de las Fuerzas Armadas (Ejército, Fuerza Aérea y Armada Boliviana) y de sus unidades de formación.
8. Presentar documento notariado de autorización expresa y consentimiento por parte de la postulante o el postulante, para ser sometida(o) a las evaluaciones y exámenes médicos, clínicos, de laboratorio, físicos, psicológicos- psicotécnicos y de conocimientos, durante el proceso de postulación.
9. Entregar cuatro (4) fotografías a color, de frente, tamaño 4x4 y una tamaño postal de cuerpo entero; todas con fondo verde olivo.

## ANAPOL

1. Ser boliviana o boliviano de nacimiento.
2. Presentar Cédula de Identidad y fotocopia. Presentar Certificado de Nacimiento emitido por el Tribunal Supremo Electoral, en el que se acredite la edad comprendida entre los diecisiete (17) y veintidós (22) años cumplidos hasta el 31 de diciembre de cada gestión en la que se lleve a cabo el proceso de convocatoria y selección de postulantes a las unidades de pregrado de la UNIPOL.
3. Presentar Título o Diploma de bachiller original y fotocopia legalizada (el original será devuelto al momento de dejar la fotocopia legalizada) o libreta de sexto de secundaria o certificación del Colegio, donde se establezca que el postulante cursa el sexto de secundaria, acompañado del Certificado de Notas.
4. Presentar Certificados de Antecedentes del Registro Judicial de Antecedentes Penales – REJAP, INTERPOL, DIPROVE, FELCN y FELCC, del postulante.
5. Presentar certificados de no haber sido dado de baja por faltas disciplinarias de la Policía Boliviana o las unidades académicas de la UNIPOL.
6. Presentar certificados de no haber sido dado de baja por faltas disciplinarias de las Fuerzas Armadas (Ejército, Fuerza Aérea y Armada Boliviana) y de sus unidades de formación.
7. Presentar documento notariado de autorización expresa y consentimiento por parte de la o él postulante, para ser sometida(o) a las evaluaciones y exámenes médicos, clínicos, de laboratorio, físicos, psicológicos- psicotécnicos y de conocimientos, durante el proceso de postulación.
8. Entregar cuatro (4) fotografías a color, de frente, tamaño 4x4 y una tamaño postal de cuerpo entero; todas con fondo verde olivo.

## ESCUELA MILITAR DE SARGENTOS

(EMSSE) 2019

### REQUISITOS DE POSTULACION:

1. Ser boliviano (a) de nacimiento.
2. Tener 18 años cumplidos hasta el 31 de diciembre de la gestión 2018.
3. Tener como máximo 23 años hasta el 31 de diciembre de la gestión 2018.
4. Ser bachiller o estar cursando el sexto de secundaria durante la presente gestión.
5. No tener sentencia ejecutoriada, arraigos, procesos judiciales pendientes u otros, que requieran la presencia física del Postulante durante su proceso de formación.
6. No haber sido dado de baja sin derecho a postulación de ningún Instituto Militar o Policial.
7. Conocimientos básicos de Artes Marciales (Taekwondo y Jiu Jitsu).
8. Conocimiento básico o intermedio del idioma inglés y de un idioma nativo.
9. Haber cumplido el Servicio Militar Obligatorio ó Servicio Pre-Militar con excepción de las mujeres.

## COLEGIO MILITAR DEL EJÉRCITO

(COLMIL) 2019

### REQUISITOS PARA LA POSTULACION:

1. Ser de nacionalidad boliviana.
2. Tener como máximo 23 años cumplidos hasta el 31 de diciembre del 2018.
3. Ser bachiller o estar cursando el Sexto Año de Secundaria durante la presente gestión.
4. Ser soltero (a), situación que deberá mantener mientras permanezca en el instituto.
5. No tener descendencia (hijos), antes y mientras dure su formación en el Instituto.
6. No tener sentencia ejecutoriada, arraigos, procesos judiciales pendientes u otros, que requieran la presencia física del Postulante durante su formación.
7. No haber sido dado de baja de ningún Instituto Militar o Policial por razones disciplinarias.
8. Haber realizado un curso básico de artes marciales (JIU JITSU Y TAE KWON DO).
9. Tener conocimientos básicos del idioma ingles y de un idioma originario.
10. Haber realizado el Servicio Militar y/o Premilitar (para varones) damas (opcional).
11. Gozar de excelente salud física y mental.

## ESCUELA NAVAL MILITAR

(ESNAMIL) 2019

### REQUISITOS PARA POSTULAR:

1. Ser boliviano (a) de origen.
2. Poseer vocación de servicio y profundo amor al Estado Plurinacional de Bolivia.
3. ser soltero o soltera, sin unión de hecho.
4. No tener hijos/as, ni responsabilidades paternas o de tutoría.
5. Ser bachiller técnico-humanístico, o estar cursando el sexto de secundaria.
6. tener entre 18 y 21 años cumplidos al 31 de diciembre del 2018.
7. no encontrarse en estado de gestación (damas).
8. no haber sido separado (a) por disciplina de otras Unidades Académicas Militares o Policiales.
9. No tener antecedentes policiales (FELCN, FELCC, FELCV.), penales y procesos judiciales en curso.
10. No pertenecer a pandillas, sectas logias o partidos políticos.
11. estado de salud físico y mental, acorde a las exigencias de la carrera naval y de acuerdo a la reglamentación institucional vigente.
12. tener una estatura mínima de 1,68 m. para varones y 1,60 m. para damas y peso acorde a la talla.
13. No tener tatuajes que pudieran ser visibles vistiendo cualquiera de las diferentes modalidades de los uniformes.
14. contar con cedula de identidad y certificado de nacimiento computarizado y presentarlos al momento de su inscripción.

## COLMILAV

2019

1. Ser boliviana o boliviano de nacimiento.
2. Estar comprendida/o entre los 17 a 21 años a la fecha de incorporación como "POSTULANTE" al Instituto de formación.
3. Las Damas no podrán encontrarse en estado de gestación durante el Proceso de Admisión y Selección, asimismo deberán permanecer en esta situación mientras duren sus estudios.
4. Ser soltera/o. Certificado emitido por SERECI)
5. No tener descendencia. (Certificado emitido por SERECI)
6. No vivir en concubinato y permanecer en esta situación mientras duren sus estudios.
7. Estatura mínima requerida:
  - a) Damas: 1,62 metros.
  - b) Varones: 1,67 metros.Estatura máxima:
  - a) Damas y Varones: 1,90 metros.
8. Índice de Masa Corporal (IMC) = no superior al parámetro de 25.0 Kg./mt<sup>2</sup>.
9. Ser bachiller.
10. No haber sido separado de ningún Instituto Militar ni Policial de Formación, nacional o extranjero por motivos "disciplinarios".
11. Estado de salud, condiciones físicas y psicológicas compatibles con las exigencias de actividad militar aeronáutica de acuerdo a normativa interna vigente.
12. No tener antecedentes penales, civiles ni administrativos o procesos judiciales pendientes de cualquier naturaleza.
13. No pertenecer a ningún partido político, agrupación ciudadana o logias.
14. Efectuarlos Exámenes Médicos Complementarios en los Centros Médicos autorizados por la Dirección General de Centros Médicos de la FAB. (Antes de presentarse a la Prueba PSA)
15. Rendir la Prueba AMITAI. (Antes de presentarse a la Prueba PSA)
16. Rendir y aprobar satisfactoriamente la Prueba de Suficiencia Aeronáutica o PSA (Prueba de Conocimientos, Examen de Aptitud Física, Entrevista Personal Valorativa, Examen Médico Aeronáutico y Prueba Psicotécnica).
17. Tener un Apoderado con domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. (Los miembros de las FF.AA. en servicio activo no podrán ser apoderados de los Aspirantes a Postulantes).

POLITECNICO MILITAR DE AERONAUTICA

2018

1. Ser boliviana o (a) de nacimiento.
2. Estar comprendida entre los 17 a 21 años cumplidos al 31 de diciembre del 2017.
3. No encontrarse en estado de gestación.
4. Estatura mínima:  
Damas: 1,60 metros.  
Varones: 1,65 metros.
5. Rendir la Prueba de Suficiencia Aeronáutica que consta de:
  - Examen Médico Aeronáutico y Psicotécnico.
  - Examen de Conocimientos.
  - Examen de Aptitud Física.
  - Entrevista Personal.
  -
6. Contar con un apoderado con domicilio en la ciudad de Cochabamba.